



**Universidad de Concepción**

**RESOLUCION V.R. N° 2003 117-11**

**VISTO :**

Lo comunicado por el Sr. Director de Servicios Estudiantiles en Nota DISE N° 030-2003; lo informado por la Dirección de Personal en Notas N° 2003-089 y 2003-110; lo dispuesto en el artículo 151 del Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N°2002 - 093 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

1. Otórgase Ascenso, a contar desde el **1° de Enero del 2003**, a la Sra. KETTY ANDREA HAMMERSLEY KRAMER, Jefe de Sección D.N. de la Dirección de Servicios Estudiantiles, asignándosele el Grado B-17 de la Escala B de Remuneraciones.
2. El mayor gasto por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centrales.
3. El Director de Servicios Estudiantiles comunicará a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcribese al Director de Servicios Estudiantiles; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 17 de Abril de 2003.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**